



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

AUTORIDADES		GESTIÓN DE PRESUPUESTO		EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPOS DE GASTO		SERVICIOS PERSONALES, TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Victor Hugo Godoy Morales	Presupuesto vigente	Q115,000,000.00	Grupo (000) Servicios Personales	Q29,686,096.67	Presupuesto para pago de salarios y honorarios	Q71,007,000.00
Subsecretaria de Coordinación Ejecutiva	Ana María Méndez Chicas	Presupuesto ejecutado	Q37,306,589.94	Grupo (100) Servicios no Personales	Q2,738,723.02	Salarios y honorarios pagados	Q29,686,096.64
Subsecretario para Asuntos Ejecutivos	Oscar Moises Juárez Pérez	Porcentaje de ejecución	32.44%	Grupo (200) Materiales y Suministros	Q1,298,936.55	Porcentaje de ejecución en el pago de salarios y honorarios	41.81%
Subsecretario Ejecutivo para la Descentralización	Walter Guillermo Del Cid Ramírez	Presupuesto ejecutado Q37,306,589.94 Porcentaje de ejecución 32.44% Presupuesto vigente Q115,000,000.00	EJECUCIÓN POR FINALIDADES		Personal permanente 011	120 personas	
			Finalidad A: Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo	Q18,005,609.73	Personal temporal 022	11 personas	
			Finalidad B: Servicios Administrativos de Consejos de Desarrollo	Q938,267.29	Servicios técnicos o profesionales 029	480 personas	
			Finalidad C: Dirección, Coordinación y Apoyo Técnico de Consejos de Desarrollo	Q17,856,739.78			
			Finalidad D: Dirección y Coordinación y Plan Anual para la Descentralización	Q505,973.14	Cumplimiento al Artículo 21 del Decreto 36-2024, LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA 63	Descripción del programa	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	Porcentaje de ejecución	a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados: Al respecto, se da seguimiento a la programación y ejecución de metas institucionales, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Bis. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. b) Propuesta de medida de transparencia y eliminación el gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal: Se cumple con lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y se coloca en la página web institucional. c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía: La Unidad de Información Publica, coloca información de oficio mensualmente.	
VERIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y VIGENCIA DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE DESARROLLO							
En cumplimiento a lo normado en el artículo 82 del Decreto Número 36-2024 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025; se verificó la integración, funcionamiento y vigencia de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), de conformidad con lo establecido en el Decreto Número 11-2002, "Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural" y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 461-2002. fueron verificados los 340 Consejos Municipales de Desarrollo que representan el 100% del total de los Municipios de la república de Guatemala.							
CÁLCULO POR DEPARTAMENTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA NACIÓN (FONPETROL).							
De conformidad con el Decreto Número 71-2008 "Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación, FONPETROL" y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 195-2009, se realizó con base en la información proporcionada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y la estimación de la población proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), a la fecha se ha realizado el cálculo por Departamento de los recursos de inversión de FONPETROL, correspondiente a los meses de enero a junio 2025 y se trasladó al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) quien a su vez asigna los recursos a cada Consejo Departamental de Desarrollo.							
LOGROS PRINCIPALES DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL (CONADUR)							
Se realizó los días 26 y 27 de junio del año en curso la Tercera Reunión Ordinaria del CONADUR. El tema principal de esta reunión consistió en: 1. proponer al Presidente de la República, la distribución del monto máximo de recursos de preinversión e inversión pública, provenientes del proyecto de presupuesto general del Estado para el año fiscal siguiente, entre las regiones y los departamentos, con base en las propuestas que los mismos consejos de desarrollo realizaron oportunamente. 2. Se dió a conocer el estado de proyectos 2025 en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-.3. Socialización de la Encuesta Nacional de Desarrollo en Salud -ENDESA-							
CAPACITACIONES DE ENERO A JUNIO							
TEMAS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y LEGALES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE INVERSIÓN DESTINADOS AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO: Total de 344 personas 198 Hombres (58%); y 146 Mujeres (42%)							
TEMAS DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AUDITORÍA SOCIAL Y CICLO DE PROYECTOS: Total de 1231 personas 623 Hombres (51%); y 608 Mujeres (49%)							
TEMAS DE GÉNERO; Total de 457 personas: 167 hombres (37%) y 290 mujeres (63%)							
A USUARIOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROCESOS DE PROYECTOS DE CONSEJOS DE DESARROLLO: Total de 276 personas: 191 hombres (69%) y 85 mujeres (31%)							
APOYO TÉCNICO AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO (SISCODE)							
mes de junio, la Coordinación de Monitoreo de Proyectos realizó 150 visitas técnicas de campo a los proyectos de infraestructura, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Sololá, Retalhuleu, Escuintla, Huehuetenango y Zacapa.							
Asimismo, la Coordinación de Monitoreo realizó el Análisis y evaluación de 40 para el cumplimiento de los requisitos de la Guía para la conformación de expedientes de Proyectos (Check List) en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Escuintla y Zacapa. La Coordinación de Gestión de Riesgo reviso 10 expedientes de la herramienta de Análisis y Gestión del Riesgo, y Adaptación al Cambio Climático en proyectos de Inversión Pública –AGRIPI-, en los Consejos Departamentales de Desarrollo de: Escuintla y Zacapa.							

JORNADAS MÓVILES DE SERVICIOS INTEGRADOS

Se coordinó la realización de tres Jornadas Móviles de Servicios Integrados, beneficiando a 1,954 personas (1,278 mujeres y 676 hombres) municipio de Unión Cantinil (Huehuetenango), municipio de Asunción Mita (Jutiapa) y Aldea Llano Largo, municipio de San Antonio La Paz (El Progreso), así como Asesorías técnicas para el fortalecimiento de jornadas móviles en beneficio de las administraciones municipales, asesorando a 51 personas (24 mujeres y 27 hombres) municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa, Municipalidad de San Juan Comalapa, Chimaltenango y municipalidad de Momostenango, Totonicapán.

Asesorías técnico-

jurídicas para el fortalecimiento institucional en el proceso de descentralización del Orgnismo Ejecutivo, asesorando a 49 personas de la Municipalidad de Santa Lucía Utatlán, Sololá (17 mujeres y 32 hombres).

Capacitaciones para el desarrollo de metodologías e instrumentos de descentralización del Organismo Ejecutivo, capacitando a 30 promotoras y promotores (14 mujeres y 16 hombres), del Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región Suroccidente.

Se realizaron reuniones de las Mesas técnicas para el proceso de implementación, evaluación y seguimiento de la descentralización del Organismo Ejecutivo en beneficio de las administraciones departamentales y municipales de Descentralización , participando 34 personas del la Comisiones de Gobierno Departamental, Seguimiento de Jornadas Moviles de Servicios Integrados con el Ministerio de Trabajo y Actualización del Catalogo de Competencias del Ministerio de Cultura y Deportes (12 mujeres y 22 hombres).

Acciones varias de la Dirección de Descentralización, se realizó una reunión con los repreentantes de la Mesa de Gobierno Departamental, participando 6 representantes (03 mujeres y 03 hombres)